



PAN PRESENTA CONTRAPRO PUESTA DE REFORMA

*En ella se descarta la
elección de jueces, ma-
gistrados y ministros*

POR FRANCISCO MENDOZA NAVA

nacion@contrareplica.mx

El Partido Acción Nacional (PAN) presentó su propuesta de Reforma Judicial, misma que pidió que se discuta en comisiones de la Cámara de Diputados, como se hará con el proyecto derivado de la iniciativa enviada por el presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) el 5 de febrero pasado. Sin embargo, destaca que en ella se descarta la elección de los jueces, magistrados y ministros.

En conferencia de prensa, Marko Cortés Mendoza, presidente nacional del PAN, declaró que dado que aparentemente el próximo lunes se iniciará la discusión en comisiones de la Reforma Judicial de la 4T, su partido decidió presentar una propuesta alternativa. Mencionó que su deseo es que en esa misma comisión sea revisada y discutida su contrapropuesta, dado que se retoman planteamientos del Parlamento abierto que la otra desecha.

Expresó que el proyecto busca el fortalecimiento del Poder Judicial de la Federación, por lo que desean garantizarle

al menos el 1% del presupuesto anual de egresos para que goce de autonomía presupuestal. Asimismo, señaló que se pide analizar cuántos jueces debe haber por cada 100 mil habitantes para que haya justicia pronta y expedita en México, puesto que solo hay 3 por cada 100 mil habitantes actualmente, 60 menos de los que se recomienda internacionalmente.

Sobre el "fortalecimiento del personal de justicia federal y estatal para el nombramiento del sistema de jueces y magistrados", planteó apuntalar el sistema de carrera judicial y simultáneamente abrir el Poder Judicial a quienes no provengan de esta. Ante eso, expresó su deseo de que del 100% de las personas que se sumen al Poder Judicial laboralmente, el 75% provenga de carrera judicial y el 25% sean externos.

Señaló que los nombramientos serían a través de "concursos públicos", asegurando los espacios en los porcentajes antes citados. •